**INTRODUCCIÓN**

Durante el tercer trimestre del pasado curso ya se inició la propuesta de trabajo para ajustar las programaciones didácticas de los centros a las exigencias de la nueva normativa derivada de la aplicación de la LOMCE.

Esta propuesta consta de 3 fases. De las cuales se planteaba que las 2 primeras se ejecutasen antes de finalizar el curso 2014-2015, y se aportaron documentos de apoyo. Documentos que se pueden encontrar en la web: [www.atlantidagranada.wix.com](http://www.atlantidagranada.wix.com) . Ahora vamos a facilitar orientaciones y materiales para realizar la 3ª fase (C) y así completar el proceso de programación.

**A) VISIÓN GLOBAL DE LA NORMATIVA, QUÉ MARCA, PRINCIPIOS Y LÍNEAS PEDAGÓGICAS**

**1.- Estudio de los documentos legislativos en el centro:**

**B) ELABORACIÓN DE LA “PROGRAMACIÓN DE CICLO EN CADA ÁREA. COMPLETANDO EL DESARROLLO CURRICULAR RECOGIDO EN EL ANEXO I DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA ESTABLECIENDO NIVELES DE LOGRO.**

**2.- En Equipo de ciclo, trabajo sobre las tablas de “desarrollo curricular” por área y ciclo para establecer niveles de logro en cada indicador de evaluación.**

**3.-Elaborar listado de verbos-acciones de procesos cognitivos.**

**4.- Plantilla para la elección de libros de texto.**

**C) PROGRAMACIÓN DE AULA, CONCRETANDO EL CURRÍCULO DE CICLO EN CURSOS Y DESARROLLO METODOLOÓGICO SEGÚN EL NIVEL DE AVANCE METODOLÓGICO DE CADA PROFESOR O GRUPO.**

**5.- Concreción de la propuesta de trabajo de ciclo a curso y programación de aula, comprobando que llegamos a los indicadores de evaluación.**

**6.- Elaboración de rúbricas de evaluación recogiendo indicadores y niveles de logro, comunes a ambos procesos metodológicos.**

En el momento en el que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía concrete y publique normativa sobre evaluación, se procederá a reajustar esta propuesta en los aspectos que sea necesario.

QUÉ TENEMOS YA

Tenemos una concreción curricular por ciclos para cada una de las áreas, en el anexo I de la *orden de 17 de marzo de 2015, por la que se establece el currículo de Educación Primaria de Andalucía.* Esta concreción curricular parte de los criterios de evaluación, entendidos como objetivos didácticos y los indicadores de evaluación. En esa concreción curricular, se marcan los contenidos a trabajar en ese criterio, las Competencias claves desarrolladas en cada criterio, así como las orientaciones y ejemplificaciones metodológicas.

Este documento oficial, nosotros lo hemos completado determinado los niveles de logro en cada uno de los indicadores (imprescindible, deseable, de ampliación). Además lo tenemos en procesador de textos lo que facilita su uso.

Ahora nos falta realizar la concreción a curso/nivel y realizar la programación de aula.

Además nuestra propuesta ha de servir para todo el profesorado del centro (de los diferentes centros), que se pueda adaptar a quien tiene el libro de texto como base de su trabajo y para quien va avanzando hacia nuevas metodologías: trabajo cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, investigación en el aula, aprendizaje-servicios…

QUÉ VAMOS A REALIZAR AHORA: **El proceso de programación de nivel y aula** que va a constar de dos procesos:

**1.- Reorganización de los aprendizajes en núcleos temáticos integradores.**

**2.- Programación de las diferentes áreas bajo el paraguas de cada uno de estos núcleos temáticos integradores, lo que en la terminología general son las UDI –Unidades Didácticas Integradas-**

Para hacer posible esta propuesta y facilitar el trabajo del profesorado se aportan los siguientes materiales:

* *Plantilla para determinar los* *Núcleos Temáticos Integradores*
* *Plantilla de Programación* de Núcleo, Área y Nivel, con tres concreciones:
	+ Para las áreas de Ciencias de la Naturaleza o Ciencias Sociales
	+ Para el área de matemáticas
	+ Para el resto de áreas
* *Plantilla Ideas para* el apartado de Cómo aprender. Cómo enseñar.
	+ *Parrilla para registro de trabajo del Bloque 1* de las áreas: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales Y Matemáticas
* *Plantilla de registro de procesos cognitivos* (acciones) que se desarrollan en los diferentes núcleos temáticos, y su relación con tipos de pensamiento para garantizar que todos se trabajan.
* *Procesos cognitivos*. Documento que relacione las acciones a realizar el alumnado con los estilos de pensamiento (artículo 4.3 de la orden de 17 de marzo)
* *Glosario de términos*. El nuevo modelo curricular y la metodología que propone la nueva normativa incorpora una terminología que hemos de conocer y unificar vocabulario dentro del equipo educativo y del centro.
* La *Orden 65/2015 del MECD* que relaciona las Competencias Clave con contenidos y criterios de evaluación.
* “*Hacer posible lo contrario*” Documento del Equipo Técnico para la Orientación Académica y Profesional de la Delegación de Educación de Granada, en el que se da un repaso por las metodología que emergentes y básicas para desarrollar las competencia claves en el alumnado y dar respuesta a las demandas de la sociedad del siglo XXI.

**1. REORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN NÚCLEOS TEMÁTICOS INTEGRADORES**

Uno de los requisitos de nuestra programación es que posibilite un aprendizaje más globalizado, que ayude al alumnado a integrar los aprendizajes dispersos entre las diferentes asignaturas. Además la respuesta a la diversidad es mejor si los mismos aprendizajes se ven y aplican en diferentes áreas, por lo que los diferentes intereses, estilos cognitivos, tipos de inteligencia se verán recogidos y atendidos en nuestra propuesta de trabajo.

Por otra parte si queremos “integrar, globalizar” las diferentes áreas y asignaturas hemos de tener un denominador común entre ellas, tanto para tener una temática común (*el núcleo temático integrador*) que dé sentido a las herramientas de aprendizaje (lectura, escritura, expresión oral...; cálculo, razonamiento matemático…) como a los procesos cognitivos a desarrollar en el alumnado y que encuentran su pleno sentido en el desarrollo de las competencias clave. Si miráis los libros de texto, las diferentes áreas proponen temáticas diferentes para la misma quincena o mes, por lo que dispersamos el esfuerzo del alumnado, además hemos de dar unidad temporal a las propuesta de los libros (unos con 15 unidades didácticas y otros con 9). Por lo que reorganizar los aprendizajes en “Núcleos temáticos integradores”

Por otra parte el punto de partida y de llegada de nuestro trabajo está, según normativa, en los criterios de evaluación y sus respectivos indicadores, que no coinciden con las divisiones realizadas por los libros de texto en sus unidades didácticas. Por tanto esta reorganización de los aprendizajes en núcleos temáticos, si la ajustamos a los aprendizajes trabajados en cada criterio de evaluación, estamos facilitando el proceso de evaluación marcado por la normativa.

El profesorado de cada ciclo, y dentro de él, el de cada equipo de nivel, será quien determinará los correspondientes núcleos temáticos integradores (globalizadores), teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Las temáticas base serán de Ciencias de la Naturaleza o Ciencias Sociales.
2. La duración de cada núcleo temático será variable, no menos de un mes para que posibilite el trabajo interdisciplinar, el desarrollo de las propuestas de los libros y otras propuestas de enriquecimiento de estos que garanticen la adquisición de los indicadores de evaluación y el dominio de los procesos cognitivos en ellos recogidos.
3. Para facilitar un aprendizaje más significativo y menos disperso, y para posibilitar el trabajo interdisciplinar no se ve conveniente el trabajo en paralelo en un núcleo temático de Ciencias de la Naturaleza y otro de Ciencias Sociales, además nos puede permitir concentrar las sesiones horarias de ambas asignaturas, alternativamente, en una o en otra, contando con respetar el cómputo total, siguiendo el artículo 11.3 de la orden de 17 de marzo –horario con carácter integrador y global-. Hay varias posibilidades de hacer esta alternancia de asignaturas y concentración de sesiones, una es seguir con la tradición de Conocimiento del Medio y desarrollar el trabajo de Naturaleza en un cuatrimestres y en otro del de Sociales; otra es que cada trimestre se desarrolle, al menos, un núcleo temático con base en Ciencias de la Naturaleza y otro sobre Ciencias Sociales. En ambas opciones al final de curso o de trimestre se habrá cumplido con la carga horaria de cada asignatura.
4. A la hora de asignar unidades didácticas del libro a cada núcleo temático se tendrá como criterio determinante el no romper, en la medida de lo posible, los contenidos de cada criterio de evaluación. Sí se pueden unir varios criterios en un mismo núcleo, pero no partir los contenidos del mismo criterio y bloque temático en diferentes núcleos (dificultaría bastante la evaluación). Para ello nos basaremos en la tabla de los criterios de evaluación de cada área, donde en la segunda columna se recogen los contenidos y bloque temático al que pertenecen.
5. El bloque temático nº 1 de las asignaturas Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Matemáticas no se planificará como núcleo temático, ya que sus aprendizajes son transversales a toda la asignatura (son técnicas, procedimientos… de esa disciplina). En cada núcleo se recogerá que contenidos del bloque 1 se van a trabajar, procurando que cada trimestre se trabajen todos. Así se establecerá un aprendizaje en espiral de desarrollo de estas habilidades y destrezas, a la vez que se aprenden de forma funcional.

En documento aparte se facilita una plantilla para planificar los Núcleos Temáticos, recogiendo en ella:

*CE/ BL/UD de cada área. (CE: criterio/s de evaluación; BL: bloque temático –de los recogidos en la normativa-; UD: unidades didácticas del libro que se van a trabajar)*

*Así como ideas para el producto final de esa unidad, en el que participarán las diferentes áreas*.

 

**2. PROGRAMACIÓN DE AULA POR NIVEL Y NUCLEO TEMÁTICO**

En este proceso se realiza la concreción de la propuesta curricular de ciclo en cada área (dada por la Junta de Andalucía) a cada curso (nivel). Nuestra propuesta justifica esta concreción a nivel en dos ideas:

* Concretar por niveles e*l Qué enseñar*. Esta concreción viene dada por la selección ya realizada por el libro de texto que ya han secuenciado los contenidos y nivel de profundad de estos.

Para el profesorado que vaya por “proyectos”, el tema de contenidos es más abierto y no ha de ser motivo de preocupación, la propia dinámica del proyecto y la clase los concretará. Sí se recomienda que el profesorado anote en la propuesta de ciclo los contenidos trabajados, como referencia.

* Y en cuanto al *Cómo evaluar*, tomamos como referencia, en ambos niveles del ciclo, los indicadores y niveles de logro de ciclo, y se aplican dos diferentes criterios de calificación según el nivel dentro del ciclo. Con referencia al primer año del ciclo el logro imprescindible se valorará con calificación de notable y con ese criterio se ponderan los demás niveles. En el segundo año del ciclo se califica según lo recogido en las tablas por ciclos. Entendemos que no se han de modificar los indicadores de evaluación ya que son referente a conseguir, solo hemos de ponderarlos a lo largo de los dos cursos a que se refieren.

Esta programación es común para todo el centro, se entiende como programaciones de centro-ciclo-aula, ha de garantizar que todo el alumnado, independientemente de la metodología que use cada maestro/a, pueda alcanzar los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente y desarrollen las competencias claves.

Como se ha expuesto anteriormente anteriormente los ejes de trabajo son:

* + Carácter integrador de aprendizajes y globalizado de materias, facilitando una metodología interdisciplinar.
	+ Que permita diferentes niveles metodológicos, aunque siempre estará estructurada para favorecer la implicación del alumnado, para dar respuesta a la diversidad y avanzar hacia la metodología más favorecedora de la adquisición de la Competencias Clave.
	+ Abierta y flexible. Revisable, tanto durante la ejecución de lo programado como cambios en la plantilla para sucesivos núcleos temáticos.

Siguiendo la línea trazada por la administración andaluza en la herramienta de programación ubicada en Séneca, nuestra programación de cada núcleo temático está dividida en tres apartados:

* *Qué tienen que aprender. Qué vamos a enseñar.*
* *Cómo aprender. Cómo enseñar*
* *Cómo evaluamos lo aprendido*.

El primer y tercer apartado es común en todo el centro y el segundo, cómo aprender y enseñar, variable según el nivel de desarrollo metodológico de cada centro, equipo docente y profesional. El esquema base del documento se encuentra en anexo de este documento.

Se facilitará una plantilla de trabajo (en documento aparte) para facilitar la programación, con dos versiones, una abierta en el apartado de “Cómo aprender y enseñar” y otra con este apartado más cerrado para combinar el uso de los libros de texto con otras propuestas que los completen y enriquezcan para dar respuesta a las exigencias de los criterios de evaluación establecidos por la normativa y el compromiso de trabajo hacia la adquisición de las competencias clave.

ACLARACIONES DE USO DE LA PLANTILLA DE PROGRAMACIÓN

Como se ha comentado anteriormente la plantilla para uso del profesorado que trabaja con libros de texto es más completa. A ella nos vamos a referir, sabiendo que los apartados 1º (Qué aprender y enseñar) y 3º (Cómo valorar lo aprendido) son comunes a ambos caminos metodológicos. Y que el apartado 2º (Cómo aprender, cómo enseñar) para el profesorado de Aprendizaje Basado en Proyectos es de libre elaboración.

La plantilla es un apoyo al trabajo del profesorado con ánimo de facilitarlo, cada centro lo adaptará a su realidad, y se revisará antes de iniciar la programación de cada nuevo núcleo temático.

Se presentan varias concreciones, con pequeñas variaciones en el apartado de “Cómo aprender, cómo enseñar” para ajustar mejor la propuesta de aprendizaje:

* Una para las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, la diferencia está en el proceso de motivación (incluida la planificación), que en estas áreas es más global, ya que sobre los contenidos de ellas se va a intentar globalizar/aplicar los de las otras áreas o materias. En estas dos áreas el peso del producto final es más importante. Además el desarrollo del Bloque 1 de contenidos es transversal a todos los núcleos temáticos.
* Y otra para el resto de áreas, en las que la secuencia didáctica es más homogénea y se hace referencia constante a la aplicación de los aprendizajes para el producto final, con una leve diferencia para las Matemáticas que su bloque temático 1 es transversal a los otros, como en Ciencias de la Naturaleza y en Ciencias Sociales.

Veamos algunas aclaraciones concretas para su cumplimentación:

Recordemos que nuestra programación tiene 3 apartados:

* *Qué tienen que aprender. Qué vamos a enseñar.*
* *Cómo aprender. Cómo enseñar*
* *Cómo evaluar lo aprendido*.

***Qué tienen que aprender. Qué vamos a enseñar.***

  Los diferentes apartados se cumplimentan dando traslado a la información que se tiene en el documento de programación de ciclo que se trabajó a finales de curso pasado y se establecieron los niveles de logro.

La cumplimentación de este apartado tiene tres pasos:

1.- Se trasladarán los contenidos, criterios de evaluación y sus correspondientes indicadores seleccionados para este núcleo temático y para esta área. Las competencias clave que se trabajan vienen indicadas en el mismo documento. Por tanto cumplimentar este apartado es trasladar (corto/pego) lo ya seleccionado para este núcleo en el documento que se reorganizaron los contenidos y se determinaron los núcleos temáticos.

2.- En este apartado se marcan las prioridades de contenidos a partir de los niveles de logro ya determinados. En lo transcrito anteriormente, en la columna de contenidos, se marca con negritas aquellos que son “imprescindibles” para poder alcanzar los niveles de logro así categorizados. Igual se hará con aquellos contenidos relacionados con los niveles de logro de “ampliación, estos marcados en cursiva. Así los referidos a “deseables” quedan en letra normal.

3.- También se concretará la propuesta de “Producto final”. Es importante que esté determinado desde el principio, ya que así servirá de motivación para el alumnado, aumenta el interés el saber para qué le van a servir los aprendizajes. El conocer el producto final le servirá como organizador de lo que aprende y facilitará el que estos aprendizajes sean significativos para ellos y los memoricen mejor. No hemos de olvidar que este producto final ha de tener trascendencia escolar y/o social (se de dar a conocer al final del desarrollo del Núcleo Temático).

***Cómo aprender. Cómo enseñar***

Este apartado es el más complejo, en él se plasma lo que vamos a hacer en la clase. Hemos de tener en cuenta los principios determinados en el artículo 5.3 y las orientaciones de los artículos 7 y 8 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo de currículo; lo establecido en los artículos 3, 4 y 5 de la orden de 17 de marzo; así como todo lo regulado en la orden EDC/65/2915 de 21 de enero del relaciones entre competencias, contenidos y evaluación. Y a nivel más concreto las “orientaciones y ejemplificaciones para cada criterio de evaluación de cada área recogidas en el anexo I de la orden de currículo de Andalucía.

La secuencia didáctica adoptada tiene 4 pasos:

* Motivación
* Planificación
* Desarrollo , y
* Síntesis

Empezamos trasladando las orientaciones y recomendaciones que la normativa ya nos da para trabajar cada criterio de evaluación y los contenidos a él asociados. Es copia y pega de la tabla en la que se marcaron los niveles de logro. Nos servirá de filosofía de intervención. En la plantilla se marca con el epígrafe 0. ORIENTACIONES Y EJEMPLIFICACIONES.

Después nos encontramos con el primer paso de la secuencia didáctica: 1. *MOTIVACIÓN* para el aprendizaje, que en el caso de Sociales o Naturales este paso es más amplio, ya que motiva para todo el Núcleo temático. En esta motivación se hará referencia a las otras áreas, a su utilidad para nuestro producto final. El paso 2. *PLANIFICACIÓN* complementa el proceso de motivación y facilita el desarrollo de la iniciativa y autonomía. En ambos ha de participar activamente el alumnado ya que activa su interés por el aprendizaje, dando sentido a lo que podría entender como actividades desconexas. Estos dos pasos son determinantes para activar las funciones ejecutivas y posibilitar la metacognición.

En el paso 3. *DESARROLLO*, se planifica el trabajo cotidiano de aula. Este paso puede consistir en una sola unidad de planificación o se puede subdividir en “tareas o unidades” para el núcleo temático, según el criterio concreto del profesorado en función del tiempo a dedicar y la homogeneidad o no de los contenidos. Esta división puede ser en base a tareas concretas para la elaboración del producto final, o en base a las diferentes “lecciones” del libro de texto. Cada una de estas unidades de programación tiene su cuadrante concreto (3.1; 3.2…), tal y como se muestra en la plantilla. En este procesos se marcará con negritas lo imprescindible y con cursiva lo deseable.

Se finaliza la secuencia didáctica con un paso general de 4. *SÍNTESIS del Núcleo*, en el que se intenta que el alumnado recopile lo aprendido dándole significatividad, coherencia interna, reflexión sobre cómo lo ha aprendido…. lo que sería reorganizar sus esquemas de conocimiento. En este paso se aplica o acaba de aplicar lo aprendido al *Producto final*, y se expone, en el contexto que en cada caso se haya programado.

Cada una de estas fases tiene unos campos en los que se concreta la programación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ejercicios/ Actividades** | **Respuesta diversidad** | **Escenarios/****Agrupamientos** | **Acciones en el aula** | **Procesos cognitivos** | **Contenidos bloque 1** |
| **alumno** | **profesorado** |

**Materiales y Temporalización**

Se adjunta documento aparte, *ideas para cumplimentar Cómo enseñar,* con explicación de los diferentes apartados y posibles opciones en cada uno.

***Cómo evaluar lo aprendido***

Este apartado es común tanto para el uso de libros de texto como para el trabajo por proyectos.

Consta de 3 campos en los que se concretan las claves de trabajo a realizar. En primer lugar se harán constar los procedimientos de evaluación, que anteriormente han de estar recogidos en el Proyecto de centro. En segundo lugar trasladaremos lo ya trabajado en referencia a los Indicadores de evaluación y sus respectivos niveles de logro, es copio y pego del trabajo ya realizado. Y por último se detalla el qué vamos a evaluar y los instrumentos de evaluación.

**DOCUMENTOS QUE COMPLETAN ESTA PROPUESTA**

* *Plantilla para determinar los Núcleos Temáticos Integradores*
* *Plantilla de Programación de Núcleo* Temático, Área y Nivel, con tres concreciones:
	+ Para las áreas de Ciencias de la Naturaleza o Ciencias Sociales
	+ Para el área de matemáticas
	+ Para el resto de áreas
* *Plantilla Ideas para el apartado de Cómo aprender. Cómo enseñar*.
* *Parrilla para registro de trabajo del Bloque 1* de las áreas, por ciclos:
	+ Ciencias de la Naturaleza,
	+ Ciencias Sociales
	+ Matemáticas
* *Plantilla de registro de procesos* cognitivos (acciones) que se desarrollan en los diferentes núcleos temáticos, y su relación con tipos de pensamiento para garantizar que todos se trabajan.

DOCUMENTOS DE APOYO Y CONSULTA

* *Procesos cognitivos*. Documento que relacione las acciones a realizar el alumnado con los estilos de pensamiento (artículo 4.3 de la orden de 17 de marzo)
* *Glosario de términos*. El nuevo modelo curricular y la metodología que propone la nueva normativa incorpora una terminología que hemos de conocer y unificar vocabulario dentro del equipo educativo y del centro.
* La *Orden 65/2015 del MECD* que relaciona las Competencias Clave con contenidos y criterios de evaluación.
* “*Hacer posible lo contrario*”. Documento del Equipo Técnico para la Orientación Académica y Profesional de la Delegación de Educación de Granada en él se da un repaso por las metodologías emergentes y básicas para desarrollar las competencias clave y dar respuesta al alumnado y a las demandas de la sociedad del siglo XXI.

ADEMÁS SE SEGUIRÁ TRABAJADO EN:

* Completar el trabajo de registro de avance en las competencias clave, según lo dispuesto en las Instrucciones de 12 de mayo de 2015 sobre evaluación en Primaria. En el momento en que la Consejería concrete el modelo de evaluación.
* Elaboración de rubricas concretas para evaluación del desarrollo exposiciones orales, composición escrita, participación en trabajos en grupo, ….
* …….

**ANEXO: ESQUEMA GENERAL DE PROGRAMACIÓN**

NUCLEO TEMÁTICO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Nivel: \_\_\_\_Trimestre

CIENCIAS SOCIALES/de la NATURALEZA

***Qué tienen que aprender. Qué enseñar***

Indicadores y niveles de logro

Criterio/s de Ev

Bloque Contenidos

**Producto final:**

***Cómo aprender. Cómo enseñar***

*Se copia/pega las orientaciones y ejemplificaciones del criterio/s de evaluación*

*ECUENCIA DIDÁCTICA*

|  |
| --- |
| Ejercicios/Actividades… Resp. Diversidad … Metodología… Temp… …  |

* **Motivación,** general del núcleo y de cada “tarea o unidad didáctica”

**Planificación,** general del núcleo.

* **Desarrollo.** Dividido en unidades o tareas.
* **Síntesis,** final de cada unidad y final del núcleo con producto final

**Exposición social del producto final**

***Cómo evaluar lo aprendido***

* **Procedimientos de evaluación**
* **Indicadores de evaluación y niveles de logros**
* **Instrumentos**:

Para aprendizajes concretos: *Obs trabajo de aula/corrección/Pruebas escritas*

Evaluación de indicadores de evaluación: *Rubricas con indicadores de logro*

Evaluación de Competencias Clave: *Registro de niveles competenciales por ciclos*